

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Cuadringentésima Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones
424-01-17	El Comité Técnico aprueba el Acta de la Cuadringentésima Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y CONAGUA-GES, que presenta el ejercicio 2017.	Control Interno.	*** Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 424-01-17 de fecha 7 de Noviembre del 2017.	
424-02-17	<p>El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 36 Solicitudes por un monto de 2,246,988.00 pesos; Autoriza la Cancelación de Autorización de pagos de 36 beneficiarios por un importe de 2,246,988.00 pesos; Autoriza los Compromisos de 18 Solicitudes por un monto de 1,996,061.00 pesos; Autoriza la Ampliación de Compromisos de 2 Solicitudes por un importe de 263,000.00 pesos y Autoriza los pagos por un monto de 2,259,061.00 pesos, a favor de 20 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Infraestructura Agrícola.</p> <p>Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que <i>"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"</i>. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.</p>	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficios Nos. FOFAES-V/S 424-01 y 424-02 de fecha 7 de Noviembre del 2017	Liberación en Parcialidades
424-03-17	<p>El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos de 17 Solicitudes por un monto de 175,954.00 pesos; la Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos de 17 Solicitudes por un monto de 175,954.00 pesos; la Cancelación Total de Compromisos de 6 Solicitudes por un importe de 343,923.00 pesos; la Cancelación de Autorización Total de Pagos de 6 Solicitudes por un monto de 343,923.00 pesos; Autorización de Compromisos de 20 Solicitudes por un importe de 769,877.00 pesos y la Autorización de Pagos por un monto de 769,877.00 pesos, a favor de 20 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria.</p> <p>Se hace la aclaración que los recursos que se están Autorizando para Compromiso y Pago por un monto de 769,877.00 pesos, un monto de 250,000.00 pesos, son con cargo a rendimientos financieros del programa.</p> <p>Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que <i>"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"</i>. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.</p>	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficios Nos. FOFAES-V/S 424-03 y 424-04 de fecha 7 de Noviembre del 2017	Liberación en Parcialidades

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Cuadringentésima Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones
424-04-17	El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un monto de 871,300 pesos ; Autoriza la Ampliación de Compromiso de 1 Solicitud por un importe de 91,400.00 pesos y Autoriza los Pagos por un monto de 1,054,320.00 pesos , a favor de 3 beneficiarios con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA (Ejecución Nacional).	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR´s. Oficio No. FOFAES-V/S 424-05 de fecha 7 de Noviembre del 2017	
424-05-17	El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de 214,516.00 pesos , a favor del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sonora, A.C., con cargo al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente: Emergencias Sanitarias.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR´s. Oficio No. FOFAES-V/S 424-06 de fecha 7 de Noviembre del 2017	
424-06-17	El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2017 que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) con la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS) , el cual contempla recursos del Presupuesto Estatal por la cantidad de 18,000,000.00 pesos , que serán destinados para la Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos del Estado de Sonora. Estos recursos serán depositados al FOFAES, para lo cual se deberá de aperturar una subcuenta para identificar y administrar dichos recursos; la solicitud y liberación de los recursos se hará conforme el avance de las obras que informe la instancia que dará Seguimiento y Supervisión a este Proyecto.	Informar a los Beneficiarios	El Comité Técnico Informa a la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	
424-07-17	El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de 17,460,000.00 pesos , a favor de diversos beneficiarios, con cargo los recursos del Presupuesto Estatal considerados en el Convenio de Concertación 2017 suscrito entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), dichos recursos serán destinados para la Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos del Estado de Sonora. Se hace la aclaración que los recursos que se están autorizando para su Compromiso y Pago, quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal. Estos recursos serán depositados al FOFAES, para lo cual se deberá de aperturar una subcuenta para identificar y administrar dichos recursos; la solicitud y liberación de los recursos se hará conforme el avance del proyecto que informe la instancia que dará Seguimiento y Supervisión a este convenio.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR´s. Oficio No. FOFAES-V/S 424-07 de fecha 7 de Noviembre del 2017	Liberación en Parcialidades

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Cuadringentésima Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones
424-08-17	<p>El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2017 que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) con la Fundación Produce Sonora, A.C., el cual contempla recursos adicionales del Presupuesto Estatal por la cantidad de 5,000,000.00 de pesos, los cuales serán destinados para fortalecer la operación de la Fundación, que le permita impulsar la Innovación, Investigación y Transferencia de Tecnología en Estado de Sonora.</p> <p>Estos recursos serán depositados al FOFAES, para lo cual se deberá de aperturar una subcuenta para identificar y administrar dichos recursos; la solicitud y liberación de los recursos se hará conforme el avance del proyecto que informe la instancia que dará Seguimiento y Supervisión a este convenio.</p>	Informar a los Beneficiarios	El Comité Técnico Informa a la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA	
424-09-17	<p>El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de 2,000,000.00 de pesos, a favor de Fundación Produce Sonora, A.C., con cargo los recursos del Presupuesto Estatal considerados en el Convenio de Concertación 2017 suscrito entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y la Fundación Produce Sonora, A.C.</p> <p>El uso y destino de estos recursos que aquí se autorizan, son en apego a lo descrito en la Cláusula Segunda del Convenio de Concertación 2017 referido; asimismo, el pago de estos recursos queda condicionado a la entrega del convenio firmado por todas las partes que en él intervienen.</p>	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 424-08 de fecha 7 de Noviembre del 2017	
424-10-17	<p>El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de 120,000.00 pesos, a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), con cargo los Gastos de Operación del Convenio de Concertación 2017 SAGARHPA-UGRS, para la Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos del Estado de Sonora.</p> <p>Se hace la aclaración que estos recursos serán depositados en la subcuenta aperturada para estos efectos y se irán solicitando por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA conforme se vayan requiriendo, lo cual permitirá contar con la información en tiempo y forma para dar cumplimiento a los requerimientos de información de los Órganos de Fiscalización correspondientes.</p>	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 424-09 de fecha 7 de Noviembre del 2017	Liberación en Parcialidades
424-11-17	El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.	Control Interno	***	

*** Instrucción con el envío del Acta.